



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-300

MEDIANTE EL CUAL LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, SOLICITA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL EMPLEO, QUE EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA LEY DE INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO, SE DESPLIEGUE EN LA PAGINA WEB DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL LA INFORMACION PUBLICA DE OFICIO RELATIVA A LOS FIDEICOMISOS PUBLICOS DEL PUENTE DE COMERCIO MUNDIAL, DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA DE INFLUENCIA DE NUEVO LAREDO, DE RESERVAS TERRITORIALES Y DE EDUCACION; ASI MISMO, INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO QUE ESTABLECIO EL FIDEICOMISO DEL PUENTE DE COMERCIO MUNDIAL, RESPECTO A LA REALIZACION DE REUNIONES TRIMESTRALES POR PARTE DE SU COMITE TECNICO.

ARTICULO UNICO. La Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, que en observancia a lo dispuesto en la Ley de Información Pública del Estado, se despliegue en la página web del Poder Ejecutivo Estatal la información pública de oficio relativa a los Fideicomisos Públicos del Puente de Comercio Mundial, del Centro Histórico y Zona de Influencia de Nuevo Laredo, de Reservas Territoriales y de Educación; así mismo, informe sobre el cumplimiento de la cláusula del contrato de fideicomiso que estableció el Fideicomiso del Puente de Comercio Mundial, respecto a la realización de reuniones trimestrales por parte de su Comité Técnico.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 10 de diciembre del año 2007.**

DIPUTADO PRESIDENTE

JESUS EVERARDO VILLARREAL SALINAS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ

FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, SOLICITA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL EMPLEO, QUE EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA LEY DE INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO, SE DESPLIEGUE EN LA PAGINA WEB DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL LA INFORMACION PUBLICA DE OFICIO RELATIVA A LOS FIDEICOMISOS PUBLICOS DEL PUENTE DE COMERCIO MUNDIAL, DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA DE INFLUENCIA DE NUEVO LAREDO, DE RESERVAS TERRITORIALES Y DE EDUCACION; ASI MISMO, INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO QUE ESTABLECIO EL FIDEICOMISO DEL PUENTE DE COMERCIO MUNDIAL, RESPECTO A LA REALIZACION DE REUNIONES TRIMESTRALES POR PARTE DE SU COMITE TECNICO.